

Folio

DI/DOPI/555/2019

Asunto

Convocatoria Extraordinaria de Apoyos Económicos 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

CDMX, 04 de septiembre de 2019

**DIRECTORES DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y
CENTROS DE INVESTIGACIÓN
PRESENTE**

Con relación a la Convocatoria Extraordinaria de Apoyos Económicos 2019 y en alcance al oficio DI/DOPI/500/2019, se les comunica que, en caso de que los comprobantes de traslado al lugar del evento cumplan únicamente con una de las fechas marcadas en el Dictamen de autorización, solamente podrá proceder la documentación comprobatoria de la fecha que cumpla con el Dictamen, siempre y cuando también cumpla con los demás requisitos establecidos en el oficio referido. En consecuencia, se deberá reintegrar el monto correspondiente al gasto de traslado que no esté conforme a las fechas autorizadas por el COTEBAL.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la Lic. Florisel Álvarez Ramos, Coordinadora Administrativa de la Secretaría, a las extensiones 50522, 50588, 50513 y 50502.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



Dra. Laura Arreola Mendoza
Directora de Investigación

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

c.c.p. Lic. Florisel Álvarez Ramos – Coordinadora Administrativa de la SIP

LAM/TJE

